



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el **proyecto de declaración 46117 - CD - UD - UCR - Evolución**, de los diputados González, Bastía, Basile, Pullaro, Julierac Pinasco, Senn, Orciani, Espíndola, Di Stefano Candido y Ciancio, por el cual se declara su preocupación y repudio por las medidas publicadas en la Resolución 276/21 del Ministerio de Agricultura de la Nación, con fecha de 17 de diciembre del 2021, y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación y repudio por las medidas publicadas en Resolución 276/2021 del Ministerio de Agricultura de la Nación, con fecha de 17 de diciembre del 2021, en la cual se modifican tramitaciones de la ventas al exterior del trigo y maíz.

Sala de la Comisión por Zoom, 30 de Marzo 2022.

Firmantes:

Gonzalez – Argañaraz – Pinotti - Ulieldin